



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN INTERNA N°

15

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

26 NOV. 2018

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00448/18, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto de la referencia se aprueba el uso del "Sistema de Gestión Documental Electrónica" (GDE MUNISFE), para la totalidad de las actuaciones administrativas del Departamento Ejecutivo, de acuerdo al cronograma que oportunamente fije la Secretaría de Gobierno.

Que, asimismo, se encomienda a esta Secretaría la administración integral del referido sistema.

Por ello;

LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del 26 de noviembre de 2018, la totalidad de los trámites listados en el Anexo de la presente, que realice la Dirección de Gestión de Riesgos deberán confeccionarse en "Expediente Electrónico (EE) y sus documentos vinculados firmarse mediante el módulo "Generador Electrónico de Documentos Oficiales" (GEDO) y Comunicaciones oficiales (CCOO), del Sistema de Gestión Documental (GDE).

Art. 2°: Por Despacho de esta Secretaría comunicar la presente y archivar.


Abog. Malena Azario
Secretaria de Gobierno



RESOLUCIÓN INTERNA N°

15

ANEXO

N°	Nombre del Trámite
1	Creación de Fondo Fijo
2	Ampliación de Fondo Fijo
3	Otorgamiento de Fondo Fijo
4	Rendición y Reposición de Fondo Fijo
5	Solicitud y Otorgamiento de Anticipo de Fondos
6	Rendición de Viáticos con Anticipo de Fondos
7	Rendición de Viáticos sin Anticipo de Fondos
8	Rendición de Anticipos de Fondos para Gastos Excepcionales
9	Asignaciones Familiares
10	Solicitud de Nueva Subrogancia
11	Solicitud de Renovación de Subrogancia
12	Situación de Revista
13	Certificación de Haberes
14	Certificación de Trabajo
15	Solicitud de usuario GDE
16	Otorgamiento de Subrogancias

Abog. Malena Azario
Secretaría de Gobierno